

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO III

No se devuelven los originales

Cáceres 3 de Noviembre de 1909

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 105

SOSIEGO Y BIENESTAR

Desde el fausto día en que abandonaron el poder los señores de la malhadada comunidad gobernante, reina un visible y manifiesto bienestar público.

Agitada la conciencia nacional por los gravísimos atontados á las libertades ciudadanas producidos por el insólito desenfado de los demagogos blancos, en términos tales que se temía que por tal camino sufriera España violentas, quizás hasta sangrientas conmociones, la calma y el sosiego ha renacido en los espíritus, por el solo hecho de haberse suspendido el peligroso procedimiento del gobierno anterior.

El gobierno liberal en los cuatro días que disfruta el poder, apenas ha podido hacer otra cosa que enterarse de los graves asuntos pendientes, de los espinosos problemas que la comunidad gobernante había provocado, quedándose sin resolver y sin embargo ha bastado con hacer cesar el funcionamiento de la maquinaria opresora del mauriciervismo para que haya renacido la paz y el bienestar.

Pero á la vez que ese fenómeno de mecánica política se ha producido, se van descubriendo los enormísimos fracasos, los graves quebrantos que España ha sufrido por virtud de los desaciertos del anterior gobierno.

A medida que el inventario de los negocios pendientes se realiza y se practica el balance de la gestión anterior, se vé más clara la inmensa responsabilidad en que ha incurrido el canciller de las acuarelas. En otro lugar insertamos las manifestaciones del general Primo de Rivera y los cargos que para dicho gobierno se derivan de las mismas son tan enormes, que el país no podrá perdonarlos ni olvidarlos, so pena de que pierda toda noción de su decoro y del valor que los más sagrados intereses de la patria representan.

Es indispensable mantenernos en estrecho consorcio todos los elementos de la izquierda para hacer imposible que el funesto y revolucionario, el agitador y diabólico Maura, vuelva á ocupar el poder. En ello nos vá, además del sosiego y el bienestar público, el buen nombre y el decoro de España ante el concierto de las naciones civilizadas y libres.

ANUNCIO

Se arriendan á pasto y labor las dehesas denominadas "Cerralvo de la Rivera," y Zarzalejo ó "Muheda Oscura," sitas en término de Logrosán, las de "Charnecosa" é "Ibañejo Labrado," término de Zorita, la de "El Bronco," término de Santa Cruz de Paniagua, todas en la provincia de Cáceres y la de "Torrecaños," en término de Guareña (Badajoz), propias de la Excelentísima Señora Duquesa de Castro-Enriquez.

Admitiéndose proposiciones para dichos arrendamientos por escrito desde la inserción de este anuncio hasta el día quince de Noviembre próximo; bien en la Oficina Central de Su Excelencia, Arenal, 9, Madrid, ó en Trujillo, domicilio de D. Luis Pérez Aloe Mediavilla, estando en ambos puntos

de manifiesto los pliegos de condiciones respectivos.

D. Juan Muñoz Chaves

Desde luego que el presidente del consejo empezó á ocuparse de la provisión de los altos cargos sonó el nombre de D. Juan Muñoz Chaves para la Dirección general de Administración local.

Hoy que es ya un hecho su designación no podemos menos de registrarle en nuestras columnas, no sólo para darle públicamente nuestros sinceros plácemes, sino para consignar que su nombramiento constituye un acto de justicia del que ha de obtener nuestra provincia grandísimos provechos.

El Sr. Muñoz Chaves, hay que proclamarlo, es un hombre de entendimiento claro, de acendradas ideas liberales y laborioso hasta lo infatigable, que tiene ya un nombre en el Parlamento y merecimientos sobradísimos para ese y otros cargos más elevados, á los cuales llegará rápidamente porque el escalón más difícil le ha subido ya.

El acierto de su nombramiento le hemos de tocar prontamente aquí, en Cáceres, tan necesitada de hombres influyentes en las altas esferas de la política, que, como le ocurre á Muñoz Chaves, quieran además desvivirse por utilizar su predicamento y su influencia en prodigar beneficios á su provincia.

Al felicitar cordialmente al Sr. Muñoz Chaves con motivo de su designación para el expresado cargo, sentimos la más viva satisfacción al ver que uno de los nuestros ha sabido elevarse por sus propios méritos á donde llegan los hombres de singular talento y condiciones excepcionales.

LOS FRACASOS MAURISTAS

Para la historia de los grandes desaciertos del partido conservador mauritano ha escrito una página de inestimable valor el general Primo de Rivera, en la cual se patentiza hasta qué punto se han maltratado los más grandes intereses nacionales.

El general, que fué Ministro de la Guerra en la anterior etapa de la comunidad gobernante, se explica ante un redactor de *Le Journal*, en los siguientes expresivos términos:

«—¿Es cierto—preguntó el periodista francés al general—que usted, como me han afirmado en Melilla, puede darme detalles precisos acerca de sus trabajos sobre la preparación de la campaña de Marruecos y de los de su continuador en el Ministerio de la Guerra, general Linares? Porque he oído decir que este último general ha contraído una responsabilidad grave, lo mismo en los disturbios de Barcelona que en los primeros sucesos de la campaña.

—Y he aquí lo que el general Primo de Rivera respondió:

—Lo que usted dice es exacto. Yo fui encargado, como Ministro de la Guerra del Gabinete Maura, de la preparación y de la iniciación de la campaña. Mi primer cuidado fué, naturalmente, fortificar los puntos que ocupábamos ya y que debían ser la base de nuestras operaciones en el Rif, entre otros, Cabo de Agua y la Restinga. Como además era muy probable que el general Marina necesitara refuerzos, hice completar los efectivos de los batallones de cazadores, llamados del Campo de Gibraltar, y organicé además en pie de guerra la división del general Orozco con elementos de las tropas y todos

los servicios accesorios. Había previsto todo hasta el más ínfimo detalle: efectivos completos y material en el debido estado. Y para transportar rápidamente estas tropas á Melilla hice un convenio con la Compañía Transatlántica española, la cual se comprometía á efectuar el transporte de las primeras en veinticuatro horas con solo prevenirla cuatro horas antes.

La expedición fué preparada; pero yo, por motivos políticos, hué de separarme entonces del Gabinete Maura. Mi sucesor en el ministerio de la Guerra, fué el general Linares. Lo que yo había previsto llegó. El general Marina, necesitado de ellos, pidió refuerzos. Sabía el general Linares, que los cazadores de Gibraltar y la división Orozco, haciendo un efectivo total de 16.000 hombres, esperaban sólo la orden de embarque, para en veinticuatro horas poder estar en Melilla. Bastaba una orden para disponer con utilidad y rapidez de las tropas y del material. El general Linares retrasó el darla, tal vez por no dejar á otro el mérito de haber previsto las dificultades de la guerra y de tener organizados los refuerzos. Quiso hacer frente por sí mismo á todas las necesidades é improvisar todos los remedios. El resultado fué llevar la desorganización y el desorden al Ejército.

Rehusó emplear los 16.000 hombres que estaban preparados, y fué, en cambio, á buscar lejos contingentes mal dispuestos. Pidió á Cataluña tropas para enviarlas á Marruecos, decisión en extremo desgraciada por dos razones: por la imprudencia de disminuir la guarnición de una provincia que es el centro de la anarquía española, y porque las tropas de Cataluña, no teniendo sus efectivos completos á causa del licenciamiento anticipado necesitaban, antes de ser transportadas al terreno de la guerra, completar el efectivo bajo sus banderas con gentes que podían creerse libres de toda obligación militar, y cuya mayoría habían contraído matrimonio.

A pesar de ello, hizo falta sin embargo, decidirse un día ante las dificultades de la campaña, que se acrecentaban aun con el heroísmo de nuestros soldados y la ciencia militar del general Marina, á enviar á Marruecos los 16.000 hombres que yo había preparado. ¡Cuántas desventuras hubiéranse evitado utilizando en seguida este pequeño ejército, en vez de llamar á los contingentes de Cataluña!

Interrogado en el Senado sobre la naturaleza de las críticas que yo creyese poder formular contra la conducta del general Linares, hué de limitarme á responder que el patriotismo me imponía por el momento la obligación de no debilitar los esfuerzos del Gabinete á que yo había pertenecido, y que luchaba con las graves dificultades que entraña siempre una operación de guerra. Mas estos momentos ya pasaron. Soy conservador; pero mis ideas y las tendencias de mi espíritu son liberales.

—Señor general—añadió el reporter—, ¿me permitís preguntar cuáles son vuestras opiniones en materia de represión de desórdenes interiores?

—Os contestaré con una anécdota—dijo el general—. Mi padre, que era almirante de la Armada, hablaba cierto día del año mil ochocientos cuarenta y tres con un bravo arriero de los desórdenes de entonces, porque nosotros acostumbamos á tener frecuentes revueltas en España. El arriero dió á mi padre este consejo: «En vuestro lugar; yo haría con los revoltosos como hago con mis mulas. No las contrarío nunca, y las dejo en completa libertad de marchar por el camino á su gusto; pero si una se aparta del camino debido y hace intención de huir, me apresuro á impedirlo en el acto.»

Pues de esta opinión del arriero—dijo el general—soy yo. Que cada cual haga lo que quiera, todo, absolutamente todo lo que consienta el derecho, todo, excepto el desorden. En cuanto á la represión, si por desgracia es necesaria, debe ser breve, rápida é inmediata. Pues no se concibe que el arriero se encarnice con su bestia, una vez vuelta al buen camino, ni mucho menos que castigue á las otras.

OPINIONES AJENAS

De una crónica del ilustre escritor Ramiro de Maestre...

rrrespondencia, tomamos los siguientes párrafos:

«La impresión primera que produce la noticia de la dimisión del Gabinete Maura en Londres no puede apenas describirse. Es como si el mundo entero despertara de una pesadilla insoportable.

«Esta es precisamente la palabra que emplean los periódicos en sus carteles anunciadores. «Spanish Cabinet resigns!» «The nightmare is over!» (¡Dímite el Gobierno español! ¡La pesadilla se ha acabado!)

«Ahora puedo decir plenamente lo que he tratado de sugerir en mis artículos anteriores. Dos años más de un Gabinete Maura-La Cierva, y habríamos tenido que pasar por la vergüenza definitiva de la intervención armada, en nombre de la civilización.

«Hasta ahora no se habían agitado más que los socialistas y algunos diarios radicales; pero ya empezaban á interesarse en la cuestión los liberales moderados.

«Se estaban constituyendo á toda prisa en Londres y otras ciudades inglesas Comités en defensa de las víctimas de la represión española, á imitación del Comité de París; pero constituidos por elementos más serios y de índole análoga—¿no enciende ello el rubor?—á los que funcionan para protección de los cristianos en los Balkanes y de los negros en el Congo.

«El criterio de sir Edward Grey era opuesto á esta política intervencionista; pero ya os había dicho hace dos meses que la posición de sir Grey en el Foreign Office se va debilitando día por día, á medida que la democracia va cobrando interés hacia los asuntos exteriores. En la primera crisis parcial sir Edward habría sido reemplazado por un ministro radical, más dócil á la voluntad popular, y dado el incremento que la agitación iba tomando, su término inevitable habría sido que Francia é Inglaterra, de acuerdo para este asunto con Alemania, adoptasen una actitud intervencionista en las «cosas de España».

«La pesadilla se ha concluido. ¿Para cuánto tiempo? Esta es ahora la cuestión. Si los liberales españoles no aprovechan este momento para deponer sus diferencias y sus codicias y organizarse en un gran partido político, no tardará en volver á surgir la pesadilla de estos tres meses.»

A los liberales-demócratas de Plasencia-Jarandilla

En la imposibilidad de contestar oportuna y separadamente el gran número de cartas que venimos recibiendo de nuestros correligionarios del distrito, manifestándonos el importante apoyo que han tenido la bondad de prestarnos en la reciente elección provincial, y felicitándonos por el triunfo obtenido, les significamos en esta forma nuestro agradecimiento por todo ello, repitiéndonos una vez más á su disposición.

A la vez, tenemos el gusto de participarles que el número de votos que ha obtenido cada candidato, según el cómputo de la Junta provincial del Censo, en el acto del escrutinio general, es el que aparece en otro lugar de este número.

En su consecuencia, el jueves último fuimos proclamados diputados provinciales los cuatro primeros.—Alejandro Sánchez Breña, Luis Díaz López.

Función antitóxica del hígado

Todos saben que el hígado es una glándula colocada ante el estómago y el corazón, y la Naturaleza la colocó allí precisamente á modo de centinela con el fin de no dejar pasar sino lo útil y provechoso al órgano de la vida. Destruye, pues, y detiene el hígado to-

mente lo que favorece al organismo. Pues bien, entre las sustancias que más perjudican al organismo y son capaces de acabar con la vida del hombre, están los venenos metálicos ó sean las sales de plomo, de cobre, de bario, de arsénico, de plata, de antimonio y están otros venenos como los de la víbora, serpiente, etc.

Estos venenos, el de víbora, por ejemplo, tienen unas sustancias llamadas toxinas, capaces de llevar la perturbación al organismo. Ahora bien, el hígado destruye esas toxinas, las neutraliza, las descompone, las anula; de ahí su poder antitóxico, lo cual se prueba tomando el veneno de víbora, chupándolo, y al llegar al estómago é intestinos es recogido por los quilíferos y llevado por la vena porta al hígado; al llegar allí, la toxina es destruída y el organismo no sufre los efectos de la intoxicación.

De ahí la impunidad absoluta que existe cuando se hace la succión en una mordedura de serpiente ó víbora. Por el contrario, cuando el veneno no pasa por el hígado previamente, como ocurre cuando se inyecta en el torrente circulatorio, entonces la intoxicación se manifiesta en el organismo por faltarle el freno destructor del hígado.

Esa destrucción no puede haberse verificado en el estómago ó intestinos porque la pepsina y el ácido clorhídrico y láctico, el cloruro de sodio y demás sustancias que contiene el jugo gástrico no destruyen á la temperatura de + 37,5 la toxina de la víbora y ni tampoco la tripsina ó pancreatina que con el bicarbonato sódico constituyen, con otras cosas, el jugo intestinal y pancreático destruyen dichos venenos.

Está comprobado *in vitro*, en el laboratorio, y además *in vivo*, en el organismo, mediante la ligadura de la porta, que el veneno de la víbora y serpiente conservan todo su poder tóxico en contacto de esos jugos, de esos fermentos, estomacales é intestinales; y está además comprobado que la toxina que

lleva la vena porta es retenida en el hígado, puesto que en la supra hepática no existe vestigio de dicha toxina.

Los venenos metálicos y los alcaloides son también retenidos en el hígado en su mayor parte. Esto se comprueba en los casos de intoxicación, de envenenamiento, puesto que el químico analista allí vá de un modo seguro, porque sabe que allí se encuentran, como efectivamente ocurre.

Hay un experimento que se verifica en los laboratorios de Fisiología experimental que demuestra de un modo concluyente la acción retentiva del hígado.

Si se inyecta á un perro por la vía circulatoria una solución de acetato de plomo en cantidad fija y determinada, la acción tóxica se manifiesta inmediatamente y con una intensidad extraordinaria; por el contrario, si la misma cantidad de sal plúmbica la damos al perro mezclada con los alimentos, la acción tóxica tarda en manifestarse cierto tiempo, y el cuadro de síntomas no presenta ni la intensidad, ni la característica propia. Si hacemos la autopsia, encontramos en el hígado la mayor cantidad de la sal plúmbica ingerida y además se observa la acción reductora, ó lo que es lo mismo, que la sal ha sufrido una descomposición transformándose parte de ella en metal y otra parte en sal bájica.

Queda, pues, demostrado que el hígado constituye una salvaguardia contra los venenos metálicos, alcaloides y contra las toxinas ó venenos albuminoideos de fórmula complejísima, y por tanto que su estudio es de mucha importancia, no sólo para el médico, sino también para todo aquel que quiera estar ayuno de estas cuestiones que afectan tanto á la vida.

En otra ocasión seguiremos dando á conocer á nuestros lectores otras virtudes de esta maravillosa glándula.

Vicente Cortés.

cer uso los asociados y los que no lo sean, bajo las condiciones siguientes:

Todo el que pague en la provincia de Cáceres contribución por cualquier concepto, podrá ser socio mediante el pago de una cuota mensual.

Habrán tres clases de socios, bajo la denominación de primera, segunda y tercera, pagando respectivamente tres, dos y una peseta cada mes y pago anticipado, siendo iguales los derechos para todos.

Los industriales y comerciantes por mayor y menor se clasificarán por la Comisión en la clase de primera ó segunda, según la importancia de sus operaciones. En la clase tercera se incluirán los particulares que no ejerzan tráfico alguno.

El Asociado tiene derecho mediante el pago de la cuota mensual á todo los servicios de la Oficina, pero si percibe cantidades reclamadas y cobradas por gestiones de ésta, se descontará al hacer la entrega el 10 por 100 de la misma.

Cuando para hacer efectivas las cantidades reclamadas tengan que intervenir los tribunales y no exceda la cuantía de 500 pesetas, satisfarán las costas, y será de cuenta de la Oficina la dirección y representación. Si excede de 500 pesetas, satisfará además los gastos de Abogado y Procurador.

Los socios forasteros pagarán también los gastos de correo.

Los no asociados podrán también hacer uso de los servicios de esta Oficina, mediante el pago de las siguientes cuotas:

Por cada consulta ó rectificación de talones, 0,25 pesetas.

Por el cobro de cualquier cantidad reclamada á las Compañías y que le sea entregada por la Oficina, el 25 por 100.

Si hubiera necesidad de comparecer en juicio y no exceda la cuantía de 500 pesetas, satisfarán las costas, siendo por cuenta de la Oficina los gastos de dirección y representación. Si excede 500 pesetas, pagarán además los gastos de Abogado y Procurador.

Los forasteros no asociados pagarán los gastos de correo.

sentante del sistema que hoy triunfa en la Pedagogía moderna.

Se trata de un histólogo, se trata de un hombre que en Inglaterra, país clásico en estudio en todos sus aspectos el problema pedagógico, es el que más ha hecho por la cultura y propaganda de las ciencias naturales.

Pues bien, este hombre que es una autoridad irresponsable, de reputación universal, dice lo mismo que los otros «exclusión rigurosa de toda enseñanza teológica».

Y por último, el autor de la Crítica de la Razon pura, uno de los grandes maestros de la Humanidad, de los que yo llamo santos inmortales, Kant, el coloso Kant, dijo hace muchos años lo que ahora se repite por los modernos. Y es que el gran pensador alemán, constituye la cantera de la que se sacan los materiales para esta obra redentora.

Y no vayan á creerse que el gran filósofo era un escéptico ó un ateo. No. Kant, era un espíritu eminentemente religioso, llegando hasta el ascetismo. Cuentan sus discípulos, que cuando explicaba en Königsberg y venía el concepto de Dios á sus labios, jamás pronunciaba su nombre sin inclinar lentamente la cabeza sobre el pecho, tomando una actitud tan respetuosa que causaba la admiración de todos.

Yo creo que no hay en el mundo autoridad tan respetable como la de Kant, en este punto concreto, delicado, «de la Religión en la Educación» y esta creencia mía ha de ser motivo para que estudiemos la doctrina del maestro en otros artículos.—C.

LA DELICUENTE HONRADA

La señora Josefa es una buena moza, de esas que se crían y recían en Madrid, sin belleza delicada en el rostro ni artísticos contornos en el cuerpo, pero con la fisonomía animada, graciosa, insinuante de las mujeres andaluzas y andar garboso y firme de las hembras que en lenguaje chulesco suelen llamarse de caridad. La señora Josefa vivió entre la clase popular, participando de sus arrebatos y de sus preocupaciones; teniendo el alma vigorosa y ardiente del pueblo y como él, las timideces inexplicables y las supersticiosas creencias que muchas veces empañan los nobles caracteres como esas neblinas que en tardes calurosas alteran la claridad de una atmósfera iluminada por los rayos perpendiculares del sol.

Pasaron para la protagonista de mi cuento las épocas en que era Pepita, el cortejo más solicitado de todo el barrio; pasaron también los años felices que siguieron á su matrimonio, y hasta hace poco era la señora Josefa una jamona de muy buen ver, poco preocupada de su físico, y siempre con los ojos puestos en su hijo Manolo, un gran oficial de tallista, mozo aplicado y listo, sin otras aficiones, aparte de las naturales de su edad, que la de los toros. Manolo entregaba á sus padres el jornal entero al fin de la semana, sin gastar una sola peseta en bromas ni bullangas; eso sí, cuando llegaba el domingo, conseguía tener un tendido de sol y sombra, y se creía dichoso presenciando los lances de la corrida, que le daban materia para discutir toda una semana.

Hace poco tiempo el Sr. Manuel, el padre de Manolo, dijo á su esposa.

—Oye, tú, Josefa: Este año sortea la quinta el muchacho. Nosotros no tenemos los seis mil reales para librarle en caso de que le toque ser soldado. ¿Se te ocurre algo para salir del apuro?

La madre de Manolo echó á llorar. Es lo único que se le ocurre á las madres en los trances difíciles. El llanto entonces es una plegaria inconsciente, una súplica espontánea, sentidísima, que se dirige hacia Dios impetrando su piedad, como si Dios pudiese resolver ciertas cosas.

Pero pasado el primer momento de pena, las madres discurren medios, tantean caminos, hacen esfuerzos múltiples para evitar la desgracia que amenaza á sus hijos.

La señora Josefa, desde el día en que su marido le anunció que las leyes podían dejarla sin hijo por una temporada, torturó su imaginación buscando dentro de ella algo que calmase sus inquietudes y sus miedos.

—¿Qué hacer?—le decía á una vecina la pobre madre.—¿Qué vamos á hacer nosotros si no tenemos un real para librar á Manolo?

—Yo en su caso, señora Josefa—contestó la interpelada—vería á la angustias, ésa que echa las cartas, conoce el sino de las personas y sabe todo lo que va á pasar en el mundo. Ahí abajo, en el número 34, vive.

—Pues tiene usted razón... Y eso que á mí no me guetan las brujerías.

—¿Brujerías, eh? ¡Buenas brujerías son ésas! Mire usted, á Nicasio lo despreció la Dolores la planchadora ¿sabe usted? Pues el chico se fué á ver á la Angustias, le dió ésto unos polvos, Nicasio convidó á merendar á la Dolores y sin...

NUESTRO TRIUNFO

Resultado de las elecciones provinciales

Distrito de Cáceres

D. Gonzalo González Borreguero 4.746 votos
Fernando Muñoz F. de Soria 4.740 »
Tomás Mogollón Higuero... 4.610 »
García Muñoz Torres... 3.144 »
Francisco L. Montenegro... 2.998 »
Francisco Belmonte Romero. 2.981 »

Distrito de Hoyos-Hervás

D. Carlos Ojesto Godínez de Paz 6.857 »
Eugenio Rubio Martín... 4.317 »

Distrito de Plasencia-Jarandilla

D. Alejandro Sánchez Breña... 8.258 »
Luis Díaz López... 7.397 »
José Fontán Centeno... 6.020 »
Pedro Sánchez Ocaña... 5.929 »
José M.^a Martín Torés... 5.338 »

Distrito de Còria-Garrovillas

D. Miguel Fernández Lancho... 5.266 votos
Argimiro Pizarro Lomo... 4.455 »
Pedro F. Gutiérrez Hernández... 4.233 »
Salvador Muñoz Jiménez... 3.954 »
Francisco Ibarra... 3.358 »
Salustiano Rodríguez del Castillo... 3.320 »
Rafael Santibáñez Valles... 3.039 »

Distrito de Alcántara-Valencia de Alcántara

D. Víctor Luis de Reina... 5.264 »
José Ibarrola Muñoz... 5.231 »
Miguel Pérez Carrascosa... 4.883 »
José Boyero... 3.837 »
Antolín Navarro... 3.175 »
Constantino Blanco... 2.738 »

Para las fiestas del Arbol

En la *Gaceta de Madrid* se publicó recientemente una R. O. de Fomento, dictando reglas para la concesión de subvenciones para Fiestas del Arbol y viveros. Estas subvenciones no se concederán sin previa instancia al ministro del ramo. Atendiendo á las diferencias del clima y especies de arbolado, y con objeto de que los cultivos y plantaciones puedan hacerse en las épocas correspondientes, las instancias pidiendo auxilios para aquel fin, ó con destino á la adquisición de semillas, plantones ó concesión de premios, se presentarán al ingeniero jefe del distrito forestal correspondiente, dentro de los diez primeros días del mes de Diciembre de cada año, expresando en ellas los auxilios que hayan obtenido de la provincia, del Municipio ó de los particulares, y si la subvención que se solicita ha de invertirse en la primavera ó en el otoño.

Los ingenieros jefes de los distritos forestales, en el plazo de diez días, remitirán las instancias á los jefes de Fomento de las provincias respectivas, acompañando á las mismas el informe que proceda acerca del objeto de la Fiesta del Arbol que se proyecta celebrar, ó de la concesión de premios que se soliciten por las Juntas y Asociaciones.

De los expedientes de inversión de crédito con destino á viveros, propuestos por las Juntas de los distritos forestales é informados por la Inspección de repoblaciones, se dará cuenta á la sección de Montes del Consejo superior de la producción y del Comercio nacional, para que pueda proponer á la

Dirección general de Agricultura cuanto estime oportuno.

Las subvenciones y premios concedidos para pago de los gastos ocasionados por la Fiesta del Arbol no podrán destinarse á otros fines que á los señalados en la real orden de concesión, y las autoridades, corporaciones y particulares, deberán remitir á la Dirección general de Agricultura cuenta justificada de la inversión de la misma, y una sucinta Memoria acerca de los trabajos realizados.

De interés para el Comercio

Desde el día 1.^o de Octubre anterior funciona en el local que ocupa la Cámara de Comercio y bajo su inspección, una Oficina de reclamaciones á los Ferrocarriles, que está abierta al público todos los días no feriados, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, cuya Oficina se encarga de los asuntos siguientes:

Rectificar los talones que se le presenten, referentes á expediciones que se hagan ó reciban en cualquier Estación de la provincia, expidiendo un contra-talón con la detasa.

Entablar cuantas reclamaciones procedan, bien por exceso de portes, averías, abandono de mercancías, ó cualquier otro concepto, entregando á los interesados las cantidades que perciba.

Comparecer en juicio en los Tribunales de Cáceres, cuando éstos sean los competentes.

Resolver todas las consultas que se le hagan referente á transportes.

De los servicios de esta Oficina podrán ha-

MIRANDO ALTO

El problema educativo

Que no lo tenemos resuelto, eso lo sabe todo el mundo culto. Que necesitamos resolverlo pronto, porque no podemos, ni debemos continuar más tiempo en el statu quo, eso está en la conciencia pública, que sabe bien que en la escuela y sólo en la escuela está la grandeza futura de España.

Hay, pues, que insirtir, un día y otro día, diciendo á las gentes que nosotros somos los encargados de atacar sin vacilaciones, ni eufemismos, cara á cara y frente á frente este gran problema, que todo el mundo tiene ya resuelto hace mucho tiempo, y que hay que resolver, pase lo que pase y cueste lo que cueste. Lo exige la salud de la patria que es después de todo la suprema Ley.

El partido liberal-democrático—no se asusten los timoratos—va á la neutralidad de la escuela, va al laicismo en la enseñanza.

Saben bien los hombres que lo dirigen las dificultades de la empresa, conocen al detalle los obstáculos que tienen que vencer, les consta que vivimos en un país donde hay una mayoría que está en plena edad media, que vive en plena servidumbre, y cuenta con el triste daño de una juventud, vaciada en los moldes de la superstición y del fetichismo. Pero como sabe que de no resolver el problema en sentido progresivo, otro, el gran Manolo, lo ha de resolver en el sentido que sus condiciones le indican, de ahí se impone la necesidad de estudiarlo serenamente, santamente, para que las gentes vayan formando ideas de estas cosas que son tan importantes y que afectan tanto al porvenir de España.

Estudiar la enseñanza religiosa en la escuela es, ha sido y será siempre un problema difícil, pero no por esto de imposible solución.

Los grandes pedagogos han dedicado á este asunto el fruto de sus estudios y observaciones. Sobre mi mesa tengo dos estudios, realmente superiores, de dos hombres de las más opuestas escuelas. Es uno Lodge y el otro es Griggs.

El primero es un hombre de fé ferviente, afamado publicista y autor respetabilísimo de multitud de estudios religiosos, el otro es un filósofo de altos vuelos, un pensador honrado, que no tiene lazos de ningún género con ninguna religión positiva, y sin embargo, éstos hombres, de tan opuestas tendencias, coinciden en una conclusión última que puede traducirse en una sola frase «educación sin teología».

Y al lado de estos dos, se encuentra uno de los más grandes pensadores, Huxley, considerado, por todo el mundo, como el repre-

hizo tomarse con el vino la medicina, y ahí está la Lola que bebe los vientos por el picaro de Nicasio, el cual sabe aprovecharse de la ocasión. Nada, nada, señora Josefa, vea usted a la Angustias y haga lo que le aconseje. ¡Esas saben muchas cosas para tener buena suerte!

La madre de Manolo aprovechó el consejo y visitó a la celebre Angustias.

—Señora, lo que usted desea—dijo la maga de los barrios bajos—se consigue fácilmente. Piense usted si conoce a alguna persona que tenga en su casa un San Antonio. Si la conoce, vaya allí, robe la imagen, y con sólo eso su hijo saldrá libre de la quinta.

—Pero ¿ha de ser un San Antonio precisamente?

—Sí, y no pintado, sino de bulto. Por supuesto, que si usted lo pide, queda deshecho el encanto; tiene que ser robado y ya verá después; ¡como aviso del cielo!

Salió del antro de la augur la señora Josefa con una grandísima zozobra.

—Yo robaría el Santo—pensaba—porque con pagarlo después, asunto concluido.... Pero ¡si yo no me acuerdo de haber visto ningún San Antonio en las casas donde entro! ¡Y nada, hay que robarlo; tengo que ser ladrona por unos momentos, pero es preciso; ¡cuando la Angustias lo dice!

Pasaron unos días. La madre de Manolo visitó a casi todas sus amigas y conocidas, mirando con atención los objetos colocados sobre las rinconeras y las cómodas. No vio ningún San Antonio. Vió imágenes del niño Jesús luciendo sus desnudeces de escayola; de la Virgen del Carmen, del Pilar, de San Isidro, precedido por los bueyes tradicionales... ni una sola del Santo de Pádua para un remedio. La pobre mujer se desesperaba.

Un día el marido le mandó a pagar al casero. El Sr. Manuel cumplía exactamente sus obligaciones; pero las cosas iban mal, y cuando le presentaron el recibo de inquilinato al principio de aquel mes, solicitó una prórroga.

—Yo le mandaré a usted los cuartos—dijo al casero—con mi mujer. No se moleste usted en volver, D. Gregorio.

Y dicho y hecho; antes del día 15 le dió dinero a la señora Josefa para que recogiese el recibo atrasado.

Llegó la buena moza a casa de D. Gregorio, y la mandaron pasar a una salita para que aguardase un momento, porque D. Gregorio estaba ocupado. La señora Josefa instintivamente se fijó en los muebles de la habitación, y un violento escalofrío estremeció su cuerpo. Allí, sobre una cómoda, entre dos fanales que cubrían ramos de flores de cera, estaba colocado un San Antonio que parecía de plata. Era el propio San Antonio; con un niño en los brazos y el ramo de azucenas colocado entre las manitas del niño.

La señora Josefa estaba agitadísima. Aquella era ocasión propicia para realizar su sueño. Nadie la veía, era preciso robar la imagen y salvar a su hijo.

Con la torpeza del principiante, extendió sus manos hacia la esculturilla de metal; al tocarla, su frialdad recorrió sus brazos hasta llegarle al pecho. Un supremo esfuerzo, y

concluída; al fin hizo el esfuerzo, cogió el Santo, ocultándole después en el mantón.

Al llegar D. Gregorio, la señora Josefa tenía la cara encendida y su cuerpo se agitaba con el temblor del miedo. Llevaba el dinero atado en una de las puntas del pañuelo de hilo. Oprimiendo con el codo la imagen robada, deshizo el nudo del pañuelo, sacó las monedas y se las dió a su acreedor.

—¿Está usted mala? ¿Qué le pasa a usted?—preguntó el casero.

—Nada, no es nada. Vaya, adiós.

Y la madre de Manolo echó a andar, buscando precipitadamente la salida.

—Pero, mujer, ¿dónde va usted? ¿Y el recibo?

—¡Ah! sí—dijo la señora Josefa; y al volverse rápidamente hacia D. Gregorio, sin que lo pudiera evitar, dejó caer la escultura que había robado.

—¡Entonces fué la gorda! D. Gregorio comprendió en seguida lo ocurrido.

—¡Ladrona!—exclamó—por eso tenía tanta prisa para irse. ¡Ladrona, ladrona!

Acudieron las personas de la casa y algunas otras de la vecindad.

La señora Josefa, pálida, inmóvil, con la mirada fija en el San Antonio, ya recogido del suelo por su verdadero dueño, no se atrevía a pronunciar una sola palabra.

—A la cárcel con ella—decían unos.

Una paliza es bastante—agregaban otros.

Y la señora Josefa, al cabo de un rato, empezó a llorar, gritando con todas sus fuerzas:

—No soy ladrona; no me deshonren ustedes. Soy una pobre madre y deseaba salvar a mi hijo.

El robado no quiso avisar a la policía. No le gustaba andar rodando por los juzgados, entre curiales y declaraciones, todos los días.

La señora Josefa salió de la casa entre los insultos de aquella gente, que no comprendía su situación.

Desde entonces goza de mala fama la señora Josefa. Y no es esto lo peor; su hijo obtuvo el número 3 en el sorteo de las quintas, y se encuentra en un regimiento.

Pero la Angustias no cede. Ella ha triunfado en toda la línea. El otro día se lo dió a la señora Josefa:

—Créame usted; si no la llegan a coger inflagante, Manolo se salva.

J. FRANCO RODRIGUEZ.

EL GANADO CABRÍO

España es la nación del mundo antiguo que sostiene mayor número de cabras, y donde la cría de este ganado es más ventajosa al propietario, bajo el punto de vista económico. Se puede calcular que poseemos 3 millones de cabezas. Las provincias de Badajoz, Sevilla y León cuentan con unas 600.000.

La cabra española procede, sin duda, de la Egagra ó de la Falconeri, hace algunos años descubierta la última, y ambas asiáticas.

Una raza de cabras muy notable constitu-

yen las llamadas de Cachemira. Son de pelo fino, su cuerpo parecido al de la cabra española, aunque sin cuernos ó mochas y con las orejas grandes y rectas.

Lo que llama a primera vista la atención es el gran vellón que las cubre, algo parecido al de las ovejas churras. El pelo largo no es el que se teje, debajo de él está el vellón suave y sedoso que se emplea en la fabricación de los chales.

Este vello empieza a nacer en Septiembre, crece hasta primeros de Marzo, y se desprende naturalmente en Abril. Los pastores lo recogen con grandes peines, cuyas púas lo sacan de entre los pelos largos. Las cabras son peinadas tres veces con el intervalo de cuatro días, y producen de tres a cuatro onzas.

Las cabras de Cachemira, son menos delicadas y menos dóciles que las nuestras. Comen ramón, forrajé seco, desperdicios de verdura, orujo de uva, hoja de árboles recogidas en otoño, etc. Les agrada vivir al aire libre y no les molesta el frío; la humedad es lo que les perjudica.

La cabra, en general, viva y ágil, sabe huir del peligro, como también defenderse; no teme tampoco atacar; embiste y dá fuertes topetadas.

Su vivacidad es muy grande, y degenera á veces en capricho; gusta de descarriarse y trepar á las eminencias, y si hay en las inmediaciones algún pico escarpado, es seguro que se dirigirá siempre á aquel punto, y no estará contenta hasta que se vea en lo más alto.

Este animal es tanto más precioso, cuanto que se alimenta fácilmente, y produce en abundancia una leche muy sana, de que se hace buen queso.

La cabra puede ser nodriza de los niños recién nacidos, en cuyo caso se aficiona mucho á la cría, le manifiesta cariño cuando la vé y tiene gusto de colocarse de modo que pueda mamar con comodidad.

Las cabras son más abundantes de leche que las ovejas, y no se asustan de las tormentas, ni temen como dejamos indicado, los rigores de la estación universal. En España hay varias, siendo las más notables las serranas. En el extranjero son las de Cachemir y Angora.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Gobernador civil en esta provincia el exgobernador de Logroño y coronel de infantería D. Mariano Martínez del Rincón.

En el tren de la mañana del sábado salió para Madrid el Diputado demócrata y querido amigo nuestro D. Alejandro Sánchez Breña.

Los jóvenes que cumplan ó hayan cumplido la edad de 20 años hasta el 31 de Diciembre próximo y residan en esta Capital, están

obligados á presentarse en el Ayuntamiento para solicitar la inscripción en el registro oficial de mozos á fin de incluirlos en el alistamiento que habrá de formarse en Enero de 1910.

El viernes último y en el correo de la noche partió para Madrid nuestro buen amigo D. Joaquín Muñoz Chaves acompañado de sus hijos D. Juan y D. Fernando.

Se encuentra algo delicada de salud la esposa de nuestro querido amigo D. Manuel Pernía Molina, capitán de esta Zona de reclutamiento.

Celebraremos mucho la mejoría de la enferma.

Se vende la casa número 43 de la Plaza Mayor de esta Ciudad. En la imprenta de este periódico darán razón.

Han sido puestos en circulación los nuevos sellos de Correos de 15 céntimos. La nueva emisión circulará indistintamente con los antiguos hasta que queden agotados estos últimos.

Por renuncia, ha cesado en el cargo que desempeñaba en la Secretaría de esta Audiencia, nuestro particular amigo D. Manuel Laspra, el cual salió para Asturias en la semana anterior.

Ha regresado á Trujillo con motivo del reciente fallecimiento de su señora madre el joven Enrique Cortés, hijo de nuestro querido amigo del mismo nombre, el cual se hallaba cursando sus estudios en Burdeos (Francia).

INTERESANTE.—Toda familia debe tener la Cajita Ideal. Véase anuncio en 4.ª plana.

En la pasada semana tuvimos el gusto de saludar á nuestros queridos amigos D. Modesto Maldonado y D. José Saenz Martín, de Arroyo y Garrovillas, respectivamente.

Con objeto de que los padres y encargados de los alumnos oficiales de este Centro puedan estar al corriente, con datos directos, de la conducta académica de los mismos, el Claustro de Catedráticos y Profesores, en sesión celebrada el día 26 de Septiembre próximo pasado, acordó establecer una información que se podrá solicitar con un simple aviso, por escrito, dirigido á la Dirección.

CÁCERES: 1909.

Tip. de los Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFE SANTA CATALINA, DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1. Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, tostados diariamente, á 6 pesetas kilo. Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarota.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de Anastasio Simón. Plaza del Duque, núm. 1.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado D. Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

DISPONIBLE

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, D. Juan Rubio. Caldereros, 2.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Marmolista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor 35.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Ultimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 v6.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

"LA CATALANA"

Sociedad de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1865

Representante en Extremadura:

DON JUAN PÉREZ HUMANES

Barrionuevo, 40.—CACERES

"LA NEW-YORK"

Sociedad Mutua de Seguros de Vida
FUNDADA EN 1845

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

SOBRINO DE CABINO DIEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarines,

chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

I. GIRAUD DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

GRAN CAFÉ

VIENA

DE

CARLOS MUNICIO

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

FÁBRICA DE GASEOSAS,

AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Y

Jarabes para refrescos

DE

Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

CÁCERES



La Unión y El Fénix Español

COMPañIA DE SEGURO REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de ptas.
Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y Reservas Ptas. 58 Millones
Iniestros pagados desde su fundación Ptas. 130 Millones
Iniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año 1908 Ptas. 2.750.577

15 años de existencia.

Seguros contra Incendios.
Seguros sobre la Vida.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17

Cáceres

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.

GRAN TALLER

DE
MEDIAS, CALCETINES

Y
Generos de Punto

Se venden máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas.
Se sirven toda clase de encargos.

28, Cortes, 28, CÁCERES

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMOCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se suscriben: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los paros serán adelantados.—La correspondencia al Administrador: General Margallo, 64

CÁCERES

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante—El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS



Precio

Un real cada caja

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
DEPÓSITO: San Antón, 22, Cáceres

RELOJERÍA FRANCESA

= DE =

JORGE CAPDEVIELLE

Alfonso XIII, 23.—CACERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señora, cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA FRANCESA

Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de terminación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑIA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

PAPEL DE FUMAR

CLASE ESPECIAL

MARCAS:

ZAIDA,

EL BARQUILLERO Y ABANICO

EL PREFERIDO POR LOS FUMADORES

PEDIDLO EN TODAS PARTES

HOTEL UNIVERSAL DE MADRID

DIRIGIDO POR SU DUEÑO

SANTIAGO CAÑO

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche á las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas á la Puerta del Sol y próxima á los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

CALLE DE LA MONTERA, 29

(antes Alcalá, 10)